



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.065/2019
ASUNTO: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: SERGIO ARMANDO ALFONSO RODRIGUEZ
DEMANDADO: HER. LUIS ANGEL ROZO RUEDA (QEPD)
AUTO SUST. No. 200

De acuerdo con el escrito presentado por la parte demandante téngase en cuenta que fueron notificados en legal forma los señores HORACIO Y ELSY ROZO TRIVIÑO.

De otra parte, téngase en cuenta que efectivamente dentro de la parte pasiva no se encuentra la señora SOFIA, como se menciona en auto del 21 de abril del presente año.

Finalmente, permanezca el proceso en secretaria a la espera de la notificación de la totalidad de demandados.

NÓTIFIQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA
Gachetá –Cundinamarca, 26 de agosto de 2021 Notificado por
anotación en ESTADO No. 35 de la misma fecha a las 8:00 am.